

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAXBETSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2019**

En Guayaquil, a los treinta días de abril del 2019, a las diez y media, en la Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez Edificio Trade Building P. 7 Of. 703 de esta ciudad, se reúnen las accionistas: El Señor Jinmy Franklin Armendariz López, por sus propios derechos, propietario de ciento veintiocho (128) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, El Señor Gliofido Edertrudis Carrera Zambrano, por sus propios derechos, propietario de trescientas ochenta y cuatro (384) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, La Señora Lorena del Rocío González Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de doscientas ochenta y ocho (288) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, para efecto se nombra a Jinmy Almendariz López Presidente de la Junta y actúa como secretaria la accionista Lorena González Rodríguez, a continuación y a petición del Presidente de Junta se procede a realizar el listado de los accionistas concurrente que representan la totalidad del capital de la compañía MAXBETSA S.A., el Presidente expresa que como se ha establecido el quorum legal para esta junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, declara legalmente instalada la junta, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el presidente de junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2018, para su aprobación. Una vez revisado por los accionistas los asistentes declararon por unanimidad su aprobación. No existiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, otorga un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura de la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12 horas, firmando para constancia los accionistas, y el presidente de la junta.


JINMY ALMENDARIZ LOPEZ
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA


LORENA GONZALEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA
ACCIONISTA


GLIOFIDO CARRERA ZAMBRANO
ACCIONISTAS